



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de MARZO de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos

invocados,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°2571/2017, hasta el 25 de agosto del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín N° 1, señora Silvina María LUERA, a la Cámara Federal de Apelaciones de esa ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D)

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN